



## Instructivo para Blanqueo de Clave en MiBuenosAiresWeb (Julio 2017)

Para solicitar tu blanqueo de clave de acceso en MiBuenosAiresWeb dispones de 4 formas:

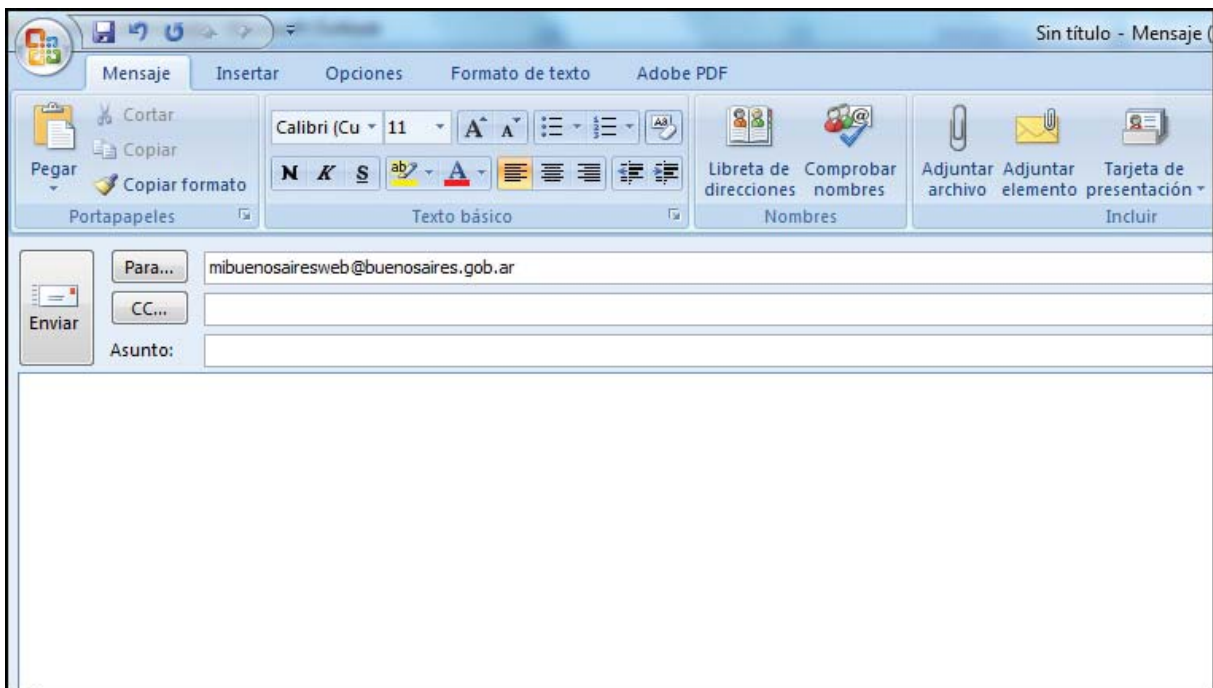
1.- Desde [www.mibuenosairesweb.gob.ar](http://www.mibuenosairesweb.gob.ar) mismo. Arriba a la izquierda (hay un sobre de contacto) haces clic ahí, llenas el formulario que aparece a la derecha y cuando terminas, haces clic en ENVIAR CORREO ELECTRONICO. Siempre poner el CUIL en el cuerpo del correo y cuál es el problema.

The screenshot shows the top navigation bar of the MiBuenosAiresWeb website. The header includes the Buenos Aires Ciudad logo and the text 'Buenos Aires Ciudad'. Below this, there is a search bar with a magnifying glass icon and the word 'Buscar'. To the left of the search bar are icons for home and email. The main content area features the 'miBuenosairesweb' logo and the text 'WEB DEL EMPLEADO'. A horizontal menu contains the following items: BA DESDE ADENTRO, NOTICIAS, NOS MUDAMOS, CURSOS, TRÁMITES, RECIBO DE SUELDO, BÚSQUEDAS LABORALES, UCCOP, and SITIOS. On the right side, there is a red-bordered box titled 'MI CUENTA / RECIBO DE SUELDO'. Inside this box, there is a text input field for 'CUIL sin guiones', a math problem '1 + 0 =', and a text input field for the solution. Below the math problem, there is a small text instruction: 'Resuelve este simple problema matemático y escribe la solución; por ejemplo: Para 1+3, escribe 4.' At the bottom of the box, there are two buttons: '¿Cómo me registro?' and 'Olvide mi clave'.

2.- Podes blanquear la clave haciendo clic en “olvide mi clave”. Arriba a la derecha (dentro del recuadro), ahí seguís las instrucciones y el sistema te manda un link para que puedas blanquear la clave. Es importante haber registrado el correo electrónico previamente.



3.- Mandar un correo a [mibuenosairesweb@buenosaires.gob.ar](mailto:mibuenosairesweb@buenosaires.gob.ar), siendo muy importante explicar con la mayor precisión y claridad posible cuál es el problema que tenés y tu número de CUIL, así cuando nos llega lo podemos solucionar o darte una respuesta concreta.



4.- Como última opción, si no te respondimos el mail después de 72 hs, llamar a 5030-9894 interno 1356. El teléfono solo funcionará de 11 a 15h. de Lunes a Viernes.



Saludos cordiales,

**Dirección General de Cultura de Servicio Público**  
**Secretaría de Cultura Ciudadana y Función Pública**